

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	18,658,419.00	28,304,884.25	12,124,164.00	19,481,133.42	19,047,630.14	(6,923,466.14)	157.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$18,658,419.00	\$28,304,884.25	\$12,124,164.00	\$19,481,133.42	\$19,047,630.14	\$(6,923,466.14)	157.10

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$19,047,630.14**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$12,124,164.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **157.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación resultante es debido a los saldos presupuestales que existen dentro del periodo de enero a septiembre 2023. Así como de los ingresos pendientes por recibir dentro del ejercicio, los cuales se espera su recaudo en los próximos meses de este ejercicio. De igual forma se llevaron a cabo tres ampliaciones presupuestales, una del capítulo 1000 por \$160,855.61, capítulo 2000 por \$2,804,436.00, tres del capítulo 3000 por un total de \$488,544.64 y una para el capítulo 4000 por \$5,432,629.00. Dentro del transcurso del periodo se recibo un ingreso para el capítulo 4000 pendiente por \$760,000.00 que corresponde a la premiación de "EYTA 2022”. (Figura 1)

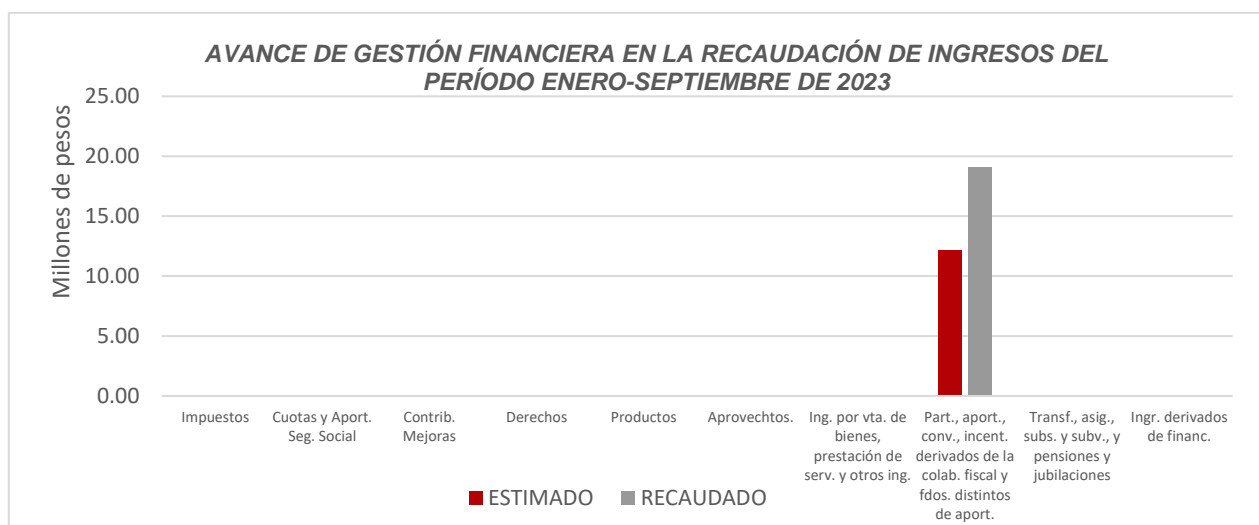


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$19,047,630.14**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$18,658,419.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **102.09%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 23.64%, 43.10% y 33.26% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente.

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación acumulada trimestral por **\$389,211.14**, que comparado con el estimado anual, representa el **2.09%** (**Figura 2**)

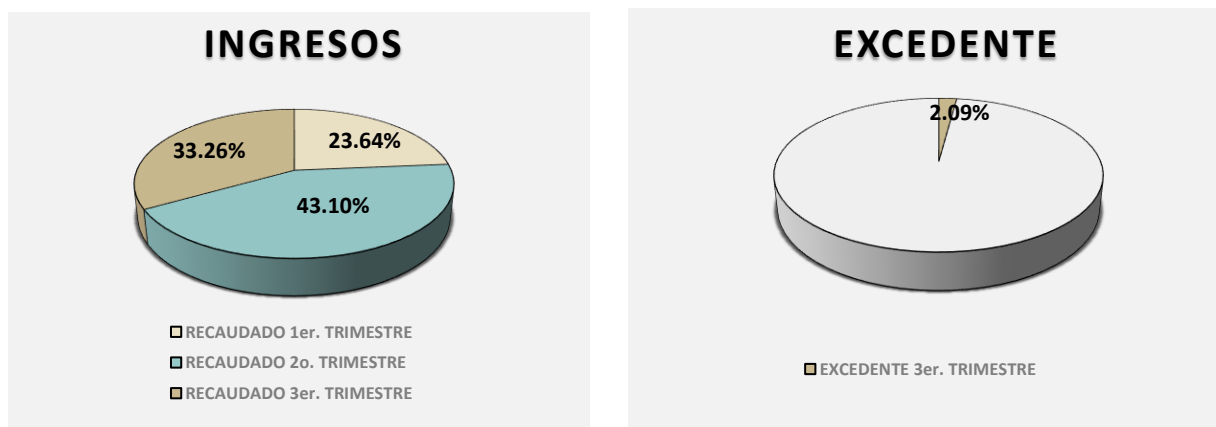


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$15,375,174.00	\$15,536,029.61	\$9,915,151.00	\$10,314,260.10	\$10,054,464.98	\$259,795.12	97.48
Materiales y suministros	511,808.00	3,347,244.00	363,384.00	2,397,014.10	1,887,057.91	509,956.19	78.73
Servicios generales	2,771,437.00	3,259,981.64	1,845,629.00	2,461,426.31	2,138,368.03	323,058.28	86.88
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	\$5,892,629.00	0.00	4,317,166.59	3,989,524.14	327,642.45	92.41
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	\$269,000.00	0.00	\$269,000.00	\$210,957.54	58,042.46	78.42
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$18,658,419.00	\$28,304,884.25	\$12,124,164.00	\$19,758,867.10	\$18,280,372.60	\$1,478,494.50	92.52

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$18,280,372.60**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$19,758,867.10**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **92.52%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación existente se deriva a que los devengos requeridos durante el periodo presentado son mayores al presupuesto autorizado dentro de los conceptos de capítulo 1000. Los cambios

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

realizados en las platillas de personal por altas y bajas, así como los cambios establecidos por homologaciones de los niveles bajos, porcentajes aprobados en los conceptos de percepciones y deducciones que sufren modificaciones por consecuencia de estos movimientos, dando como resultado que el presupuesto devengado de los servicios personales sea levemente mayor del 100%, dando como resultado que se hicieran adecuaciones dentro del ejercicio afectando meses posteriores al trimestre”;

Materiales y suministros, “la variación existente se deriva a que los devengos del periodo son menores a los autorizados, derivado a que dentro del periodo se realizaron menos compras y adquisiciones de suministros considerados como no básicos quedando estos como pendientes de solicitar, y por ende también pendientes de solventar el pago debido. Cabe mencionar que dentro de ejercicio se solicitó una ampliación presupuestal derivado a los justes realizados en el presupuesto autorizado, por lo que dada la necesidad de cubrir con las actividades y programas establecidos durante el periodo se autorizó una ampliación para el capítulo 2000 de \$2,804,436.00 y una reclasificación del presupuesto por \$31,000.00”;

Servicios generales, “la variación existente se deriva a que los devengos del periodo son mayores a los autorizados. Dentro del periodo se realizaron menos servicios de lo estimado en lo que respecta a los servicios, pero hubo variaciones e incrementos por conceptos provenientes de las homologaciones del sueldo que afectan las partidas 39801 y 39802 del Impuesto sobre Nómina y el Subsidio por conceptos que durante el ejercicio presentan importes no contemplados afectando el presupuesto de meses posteriores al trimestre, así también cabe mencionar que dentro del ejercicio se solicitó una ampliación presupuestal derivado a los ajustes realizados en el presupuesto autorizado, por lo que dada la necesidad de cubrir con las actividades y programas establecidos durante el periodo se autorizó una ampliación para el capítulo 3000 de \$245,300.00, otra por adecuaciones de incrementos del Impuesto sobre nóminas por un total de \$145,308.64, se le otorgó al Instituto Quintanarroense de la Juventud un incremento por motivos de pago de impuestos de ejercicios pasados por un total de \$97,936.00”;

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, “la variación existente es derivado al pago de apoyos y becas que se vio afectado debido a que por ajustes realizados en el presupuesto autorizado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2023 no se otorgó al Instituto Quintanarroense de la Juventud el presupuesto necesario para cubrir los gastos de programas y actividades del ejercicio, por lo que el Instituto se vio en la necesidad de solicitar una ampliación para el capítulo 4000 de \$5,432,269.00 , adicional a este incremento se otorgó una ampliación para el programa EYTA del ejercicio 2022 pendiente por \$760,000.00, así como se solicitó una reclasificación del presupuesto de este capítulo por \$300,000.00 distribuyéndose en los capítulos 2000 y 5000”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación existente se da por el saldo pendiente por ejecutar de \$58,042.46 correspondiente a la reclasificación solicitada del capítulo 4000 por un total de \$269,000.00 con la finalidad de dotar a las oficinas de Instituto Quintanarroense de la Juventud y de las instalaciones del Albergue Estudiantil de las herramientas necesarias para la operatividad de los programas establecidos así como del funcionamiento de las áreas administrativas”. **(Figura 3)**

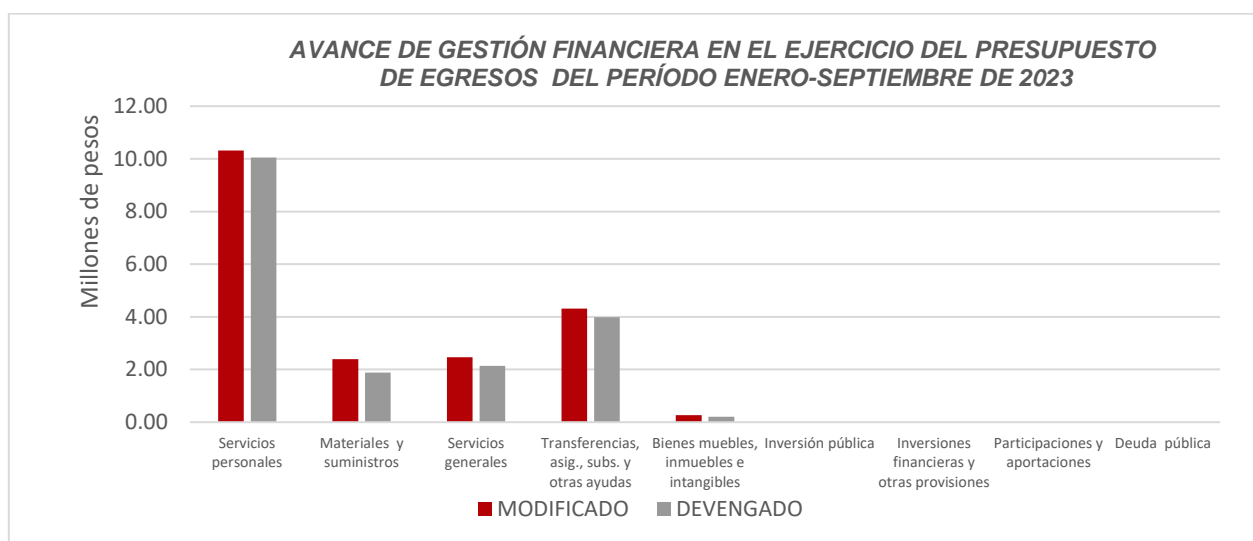


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$18,280,372.60** que comparado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

con el egreso modificado anual con un importe de **\$28,304,884.25**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **64.58%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 14.39%, 23.20% y 26.99% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

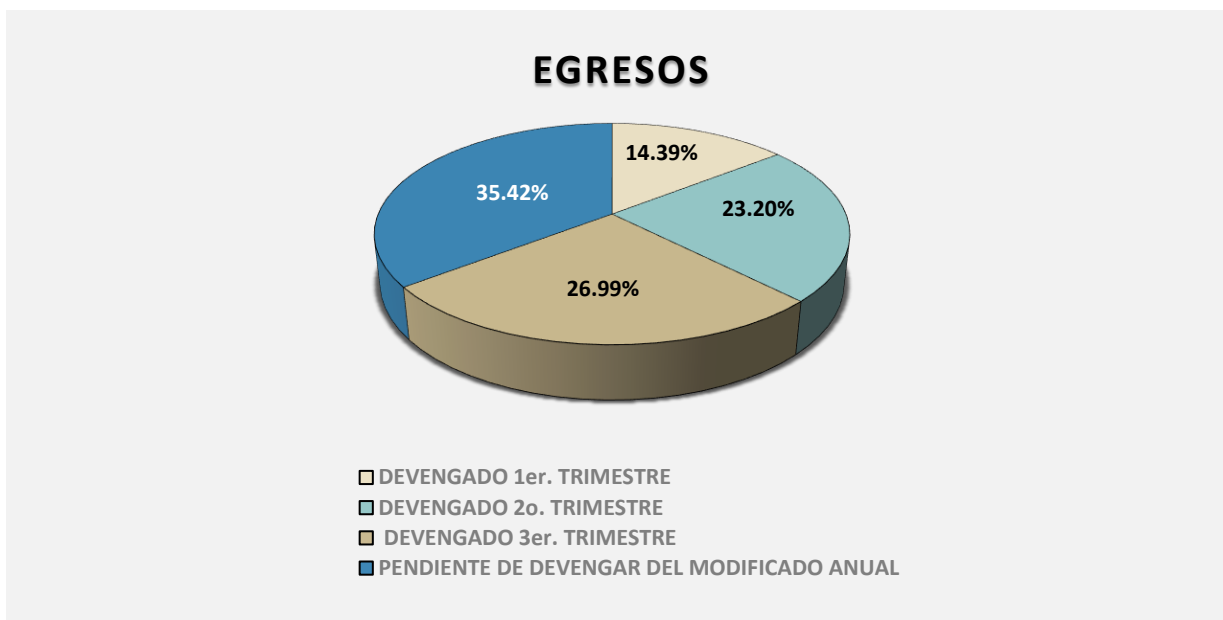


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

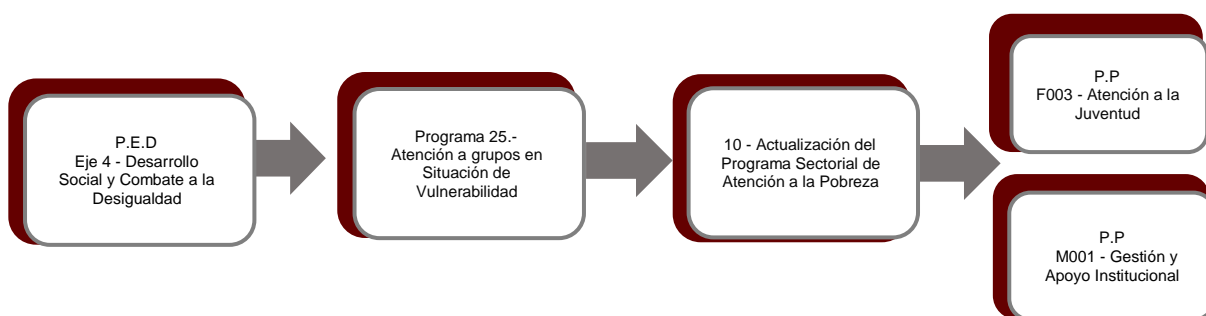
El **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$28,010,617.91**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **F003 - Atención a la Juventud**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$16,377,199.91.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$11,633,418.00.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F003 - Atención a la Juventud										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	Porcentaje de jóvenes atendidos a través de Programas Públicos, en el estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	15.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	15.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F003 - Atención a la Juventud										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- La juventud del estado de Quintana Roo participa en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.	Porcentaje de jóvenes atendidos a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	Ascendente	Anual	100.00	Si	100.00	99.30	98.99	-	98.99%	99.07%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Juventud Ciudadana Empoderada.	Porcentaje de jóvenes empoderados.	Ascendente	Trimestral	2.09	Si	1,100.00	6,300.00	151.27	-	0.39%	0.36%
						7,100.00	12,600.00	39,200.00	0.49		
C02 - Juventud Incluyente Fortalecida.	Porcentaje de los jóvenes fortalecidos.	Ascendente	Trimestral	30.28	Si	0.00	0.00	30.28	-	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	30.28	0.00		
C03 - Juventud con Oportunidades Aprovechadas.	Porcentaje de jóvenes atendidos.	Ascendente	Trimestral	81.93	Si	145,900.00	232,700.00	529,300.00	-	100.00%	99.49%
						150,000.00	233,600.00	529,300.00	47.22		
C04 - Juventud Saludable Fomentada.	Porcentaje de jóvenes participantes.	Ascendente	Trimestral	10.69	Si	56,000.00	94,300.00	96,000.00	-	100.00%	99.32%
						56,000.00	96,000.00	96,000.00	3.18		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **F003 - Atención a la Juventud**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta anual programada.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **0.39%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “durante el tercer trimestre solo se pudieron realizar la Sesión de Consejo Estatal de la Juventud, el taller de capacitación de cine para jóvenes y el Premio Estatal de la Juventud, por esa razón solo se logró

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

el 57% de la meta establecida”. El porcentaje plasmado en la justificación no es congruente con la meta alcanzada.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “durante el tercer trimestre, se logró la meta establecida debido a que se llevó a cabo la Consulta Estatal Juvenil 2023, se presentó el informe generado por el SEIJUVE y se realizaron los podcasts según lo programado”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que: “durante el tercer trimestre de 2023, se otorgaron diversos servicios a las juventudes a través del Albergue Estudiantil y mediante actividades organizadas a través de los Centros Territorio Joven y Jóvenes Construyendo Esperanza”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que: “durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, la meta programada se logró en su totalidad, ya que se participó en ferias de la salud y se llevaron pláticas a escuelas secundarias de Othón P. Blanco”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	95.02	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.02		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	93.75	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	93.75		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, con respecto a la meta anual programada.

Durante este período, el único componente que integra este programa no reporta metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo